

INFORMACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LAS COMPAÑÍAS ECUATORIANAS QUE CUENTEN CON SOCIEDADES EXTRANJERAS EN CALIDAD DE SOCIOS O ACCIONISTAS

Estimados clientes y amigos:

Nos permitimos recordarles que, las compañías ecuatorianas sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, deberán presentar la **información relativa a sus socios o accionistas que sean sociedades extranjeras** hasta el 31 de enero del presente año. Al respecto resumimos la información que deberá ser reportada:

Información General

- › La denominación o razón social de la compañía nacional y su número de expediente.
- › Nombre y cargo del representante legal de la compañía nacional que tenga como socios o accionistas personas jurídicas extranjeras.

Información Específica

- › Certificación extendida por autoridad competente del país de origen, que acredite que la sociedad extranjera, socia o accionista de la compañía ecuatoriana, se encuentra legalmente existente en dicho país extranjero.
- › Listado completo de todos los socios, accionistas o miembros, de la sociedad extranjera que a su vez es socia o accionista de la sociedad local.
- › Denominación completa o razón social de la compañía extranjera, nacionalidad y domicilio.

En relación a los socios, accionistas o partícipes actuales de cada compañía extranjera que a su vez sea socia o accionista de la compañía ecuatoriana, se deben presentar los siguientes datos:

| Personas Naturales | Personas Jurídicas |
|-------------------------------|--------------------------------------|
| Nombres y apellidos completos | Denominación completa o razón social |
| Nacionalidad | Nacionalidad |
| Domicilio | Domicilio |
| Estado civil | |

Importante:

- › Si las certificaciones y listas mencionadas fueren extendidas en el exterior, deberán estar autenticadas por el Cónsul del Ecuador o apostilladas.



- › De conformidad con la reciente reforma a la Ley de Compañías, la información detallada deberá remitirse a la Administración Tributaria, en este sentido, se encuentra pendiente la publicación por parte del SRI, de la reglamentación y normativa que permita regular el envío y la emisión de esta información para su registro.

Si tuvieron inquietudes al respecto, por favor no duden en contactarnos.

ETL GLOBAL

Quito

Av. De los Shyris N34-40 y República de el Salvador

Edificio Tapia, 8vo piso.

Tel.: (593-2)3331946- 3332371

www.etl.com.ec



Guayaquil

Puerto Santa Ana, 2do Callejón 11 NE

Edificio Emporium, oficina 1108

Tel.: (593-4)3883841